

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

CRD01
Abril 2024

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE CONTAMINANTES DE LOS ALIMENTOS

Décima séptima reunión

15-19 de abril de 2024

DIVISIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y DERECHOS DE VOTO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS SEGÚN EL ARTÍCULO II PÁRRAFO 5 DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

Tema	Asunto	Documento
1	Aprobación del programa Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros. ¹	CX/CF 24/17/1
2	Asuntos remitidos al Comité por la Comisión del Codex Alimentarius o sus órganos auxiliares Competencia compartida. Voto Unión Europea.	CX/CF 24/17/2
3	Asuntos de interés planteados por la FAO y la OMS, incluido el Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios Competencia compartida. Voto Estados miembros.	CX/CF 24/17/3
4	Asuntos de interés planteados por otras organizaciones internacionales Competencia compartida. Voto Estados miembros.	CX/CF 24/17/4
<u>Sustancias tóxicas de origen industrial o ambiental o presentes naturalmente</u>		
5	Niveles máximos de plomo en algunas categorías de alimentos (en el trámite 4) – Observaciones en respuesta a la CL 2024/2-CF Competencia Unión Europea. Voto Unión Europea.	CX/CF 24/17/5 CX/CF 24/17/5-Add.1
6	Planes de muestreo para el metilmercurio en el pescado (en el trámite 4) – Observaciones en respuesta a la CL 2024/3-CF Competencia Unión Europea. Voto Unión Europea.	CX/CF 24/17/6 CX/CF 24/17/6-Add.1

¹ La Unión Europea podrá tomar la palabra y tomar posición con respecto a las secciones del orden del día que traten sobre asuntos específicos de su competencia.

<u>Toxinas</u>		
7	<p>Definición de maní (cacahuete) listo para el consumo con miras al establecimiento de un nivel máximo de aflatoxinas totales en este producto</p> <p>– Observaciones en respuesta a la CL 2024/4-CF</p> <p>Competencia Unión Europea. Voto Unión Europea.</p>	<p>CX/CF 24/17/7</p> <p>CX/CF 24/17/7-Add.1</p>
8	<p>Planes de muestreo para las aflatoxinas totales y la ocratoxina A en ciertas especias (en el trámite 4)</p> <p>– Observaciones en respuesta a la CL 2023/5-CF</p> <p>Competencia Unión Europea. Voto Unión Europea.</p>	<p>CX/CF 24/17/8</p> <p>CX/CF 24/17/8-Add.1</p>
9	<p>Código de prácticas/Directrices para prevenir o reducir la intoxicación por ciguatera (en el trámite 4)</p> <p>– Observaciones en respuesta a la CL 2024/6-CF</p> <p>Competencia compartida. Voto Unión Europea.</p>	<p>CX/CF 24/17/9</p> <p>CX/CF 24/17/9-Add.1</p>
<u>Documentos de debate</u>		
10	<p>Alcaloides de pirrolizidina</p> <p>Competencia compartida. Voto Unión Europea.</p>	CX/CF 24/17/10
11	<p>Alcaloides del tropano</p> <p>Competencia compartida. Voto Unión Europea.</p>	CX/CF 24/17/11
12	<p>Acrilamida en los alimentos</p> <p>Competencia Unión Europea. Voto Unión Europea.</p>	CX/CF 24/17/12
13	<p>Cadmio y plomo en la quinua</p> <p>Competencia Unión Europea. Voto Unión Europea.</p>	CX/CF 24/17/13
14	<p>Examen del <i>Código de prácticas para la prevención y reducción de la contaminación del maní (cacahuetes) por aflatoxinas (CXC 55-2004)</i></p> <p>Competencia compartida. Voto Estados miembros.</p>	CX/CF 24/17/14
15	<p>Examen del <i>Código de prácticas para reducir la aflatoxina B1 presente en las materias primas y los piensos suplementarios para animales productores de leche (CXC 45-1997)</i></p> <p>Competencia compartida. Voto Estados miembros.</p>	CX/CF 24/17/15
16	<p>Elaboración de un código de prácticas para prevenir y reducir la contaminación por cadmio en los alimentos</p> <p>Competencia compartida. Voto Estados miembros.</p>	CX/CF 24/17/16

<u>Cuestiones generales</u>		
17	<p>Orientación sobre el análisis de datos para el desarrollo de niveles máximos y para la mejora de la recopilación de datos</p> <p>Competencia compartida. Voto Estados miembros.</p>	CX/CF 24/17/17
<u>Trabajos futuros</u>		
18	<p>Revisión de las normas del Codex sobre contaminantes</p> <p>– Observaciones en respuesta a la CL 2023/83-CF</p> <p>Competencia compartida. Voto Unión Europea.</p>	REP23/CF16 párr. 105 CX/CF 24/17/18
19	<p>Trabajo de seguimiento de los resultados de las evaluaciones del Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios y de las consultas de expertos de la FAO/OMS</p> <p>Competencia compartida. Voto Unión Europea.</p>	REP23/CF16 párr. 113 CX/CF 24/17/3
20	<p>Lista de prioridades de contaminantes para su evaluación por el Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios</p> <p>– Observaciones en respuesta a la CL 2023/95-CF</p> <p>Competencia compartida. Voto Estados miembros.</p>	REP23/CF16, Ap VII CX/CF 24/17/19
<u>Otros asuntos</u>		
21	<p>Perspectiva sobre cuestiones incipientes en materia de inocuidad de los alimentos y los piensos relacionadas con los contaminantes</p> <p>– Información presentada en respuesta a la CL 2024/07-CF</p> <p>Competencia compartida. Voto Unión Europea.</p>	REP23/CF16, párrs. 135 y 138 CX/CF 24/17/20
22	<p>Asuntos varios</p> <p><i>La competencia y el derecho de voto dependen de los temas a tratar (documento no disponible).</i></p>	
23	<p>Fecha y lugar de la siguiente reunión</p> <p>Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros.</p>	
24	<p>Aprobación del informe</p> <p>Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros.²</p>	

² La Unión Europea podrá tomar la palabra y tomar posición con respecto a las secciones del informe que traten sobre asuntos específicos de su competencia.